PROCEDIMIENTOS PARA ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA

► Accidente Leve

(El accidentado puede deambular)

- a) Derívelo al prestador médico habilitado de su localidad, el cual podrá ser consultado a través de nuestra página web ingresando a: www.fedpat.com.ar
- b) Si desconoce los prestadores de su zona, comuníquese al CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE

Accidente de Mayor Gravedad

- Gran quemado
- Amputado
- Intoxicación
- Gran traumatizado
- ► Llame inmediatamente al CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE.
- Proporcione los datos personales del accidentado y la ubicación exacta donde se encuentra; calle, número, piso, calles laterales, etc.
- ► El servicio de emergencias médicas determinará el lugar de atención de acuerdo a la zona, al tipo de gravedad de la lesión y se gestionará el traslado en vehículo acorde.

IMPORTANTE:

Recuerde que el accidentado siempre debe concurrir con el formulario de Denuncia de Accidente para su correcta atención.

Asimismo, deberá remitir el duplicado de la misma, antes de las 48 horas de ocurrido el siniestro a cualquiera de nuestras sucursales, oficinas de vuestro asesor de seguros o vía e-mail a denunciasart@fedpat.com.ar

Para obtener Formularios de Denuncia o realizar la misma on line ingrese a: www.fedpat.com.ar dentro de Acceso Web ART o al link https://self2.fedpat.com.ar/art/

CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE 0800-222-2322

Transcriba el/los prestador/es habilitado/s de la zona, de su Póliza SRT

PRESTADOR:	-111
DIRECCIÓN:	modi
TELÉFONO:	
PRESTADOR:	3117=
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	

Otros	teléf	onos	útile	Į
Otros	CEIEI	01103	attie	٤



Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Casa Matriz:

LA PLATA

Av**d**a. 51 N° 770 - (B1900AWP) La Plata | Telefax: (0221) 429-0333 Consultas y reclamos: 0-800-222-3535 www.fedpat.com.ar / art@fedpat.com.ar

Agencias, Oficinas, Representaciones y Productores Asesores en todo el país.

Ubicar en lugar visible



Org. de control www.argentina.gob.ar/ssn Atención al asegurado 0800-666-8400 № de Inscripción en SSN: 726